

Se publica este periodico oficial los Lunes, Miércoles y Viérnes. Se admiten suscripciones en la Imprenta de Nicanor Fernandez Fernandez, calle de la Cárcava núm. 2, al respecto de 10 rs. mensuales para los que lo reciban por el correo franco de porte y 8 rs. en esta Ciudad llevado á domicilio.



Los anuncios y reclamaciones á el Editor del Boletín se dirijirán francas de porte, á nombre de Nicanor Fernandez Fernandez, calle de la Cárcava núm. 2

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

VIERNES 9 DE SETIEMBRE DE 1853

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

Núm. 744.

En 2 de Enero de 1851 dió aviso á este Gobierno de provincia la Direccion general de Rentas Estancadas, del robo verificado en la Fábrica Nacional del Sello de varios pliegos de papel sellado. En virtud de lo que con este motivo se ordenó por dicha Direccion, se puso la circular número 29 inserta en el boletín oficial del día 10 de dicho mes, anotán lose á su continuacion el número clase y valor de pliegos robados para noticia de las Autoridades y corporaciones que imponen multas. De suponer es que con esta advertencia dichas autoridades y corporaciones ni hayan olvidado aquella prevencion ni dejándose sorprender impunemente.

Pero aprehendido recientemente en la Côte, parte de dicho papel y entregado los criminales á la accion judicial, es probable que aquellos hayan creido ya llegado el caso conveniente de la circulacion y que con el trascurso del tiempo y el olvido de las disposiciones referidas podrian recoger el fruto é intereses de su delito. En su consecuencia por si acaso se intentase tambien la venta del mencionado papel en esta provincia, he acordado en cumplimiento de lo que se me ordena por la superioridad dar este nuevo aviso a las autoridades y corporaciones competentes.

á fin de que estén prevenidas y no reciban el papel cuya numeracion quedó sin curso y á continuacion se anota, antes bien averiguen, indaguen y detengan si fuere necesario al que lo presente, dando cuenta á este Gobierno para acordar lo conveniente. Zamora 8 de Setiembre de 1853.
—Antonio Guerola.

Documentos robados.

300 Pliegos de la clase de 100 rs. números 73,500 al 74,000 inclusive.
200 id. id. de 500 rs. números 16,501 al 16,700 id.
100 id. id. de 1,000 rs. números 9501 al 9600 id.

Núm. 745.

Los Sres. Alcaldes de esta provincia habrán visto en el Boletín oficial del día 7 del corriente la circular número 736 que comprende las Reales disposiciones dictadas recientemente en aclaracion y reforma del actual sistema hipotecario; y al llamarles su atencion hacia este particular les encargo que para que dicha circular pueda llegar con mas facilidad á noticia de los interesados y en cumplimiento á lo que se ordena por la superioridad, la anunciarán por medio de edictos fijados en los sitios de costumbre y se servirán darne aviso de haberlo asi verificado Zamora 8 de Setiembre de 1853 —Antonio Guerola.

DISTRITO MUNICIPAL DE LA PUEBLA DE SANABRIA.

MES DE AGOSTO DE 1852.

Extracto de la Cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.	Reales vellon,
Existencia que resultó en fin del mes anterior,	733 30
Total cargo....Rs. vn.	733 30

DATA.	Personal.	Material.	Total.
Artículo 1.º Sueldos de los Empleados de Ayuntamiento y gastos de Oficina.	10 6	10 6
Total data.....Rs. vn.	.	10 6	10 6

RESUMEN.

Importa el cargo.	733 30
Idem la data	10 6
Existencia para el mes siguiente.	723 24

De forma que importando el cargo setecientos treinta y tres rs. y treinta mrs y la data diez rs. y seis mrs según queda expresado, resulta una existencia de setecientos veinte y tres rs y veinte y cuatro mrs. de que me haré cargo en la cuenta de próximo mes de Setiembre. Puebla de Sanabria 15 de Setiembre de 1852 El Depositario, *Faustino Muto*.—Está conforme—El Jefe de la Sección de Contabilidad, *Vicente Rodriguez Alba*.—V. B.—El Alcalde, *Francisco Blanco*.

DISTRITO MUNICIPAL DE LA PUEBLA DE SANABRIA. MES DE SETIEMBRE DE 1852.

EXTRACTO de la Cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO,	Reales vellon.
Existencia que resultó en fin del mes anterior.	723 24
Idem de los recursos autorizados para cubrir el déficit del presupuesto á saber:	
Por arbitrios sobre las especies determinadas de consumo.	4001 25
Por id. sobre otros objetos.	616 15
Total cargo....Rs. vn	5341 50

DATA.	Personal.	Material.	Total.
Artículo 1.º Sueldos de los Empleados de Ayuntamiento y gastos de Oficina.	2616	125 26	2741 26
Artículo 4.º Instrucción pública.—Sueldos de los Maestros y demás dependientes.	925	.	925
TOTAL.	3541	125 26	3666 26

RESUMEN.

Importa el cargo	5341 50
Idem la data.	3666 26
Existencia para el mes siguiente.	<u>1675 4</u>

De forma que importando el cargo cinco mil trescientos cuarenta y un rs y treinta mrs. y la data tres mil seiscientos sesenta y seis rs. veinte y seis mrs. segun queda expresado, resulta una existencia de mil seiscientos setenta y cinco rs. cuatro mrs. de que me hare cargo en la cuenta del próximo mes de Octubre. Puebla de Sanabria 15 de Octubre de 1852 -- El Depositario, Faustino Mato. -- Está conforme, El Gefe de la Seccion de Contabilidad, Vicente Rodriguez Alba -- V.º B.º El Alcalde, Francisco Bianco.

DISTRITO MUNICIPAL DE LA PUEBLA DE SANABRIA.

MES DE OCTUBRE DE 1852.

Extracto de la Cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO

Existencia que resultó en fin del mes anterior.

Total cargo...Rs. vn.

<i>Reales vellon.</i>	
1675	4
1675	4

DATA.

Artículo 1.º Sueldos de los Empleados de Ayuntamiento y gastos de Oficina.

Total data....Rs. vn.

Personal.	Material.	TOTAL.
	7 26	7 26
	7 26	7 26

RESUMEN.

Importa el cargo	1675 4
Idem la data	7 26
Existencia para el mes siguiente.	<u>1667 12</u>

De forma que importando el cargo mil seiscientos setenta y cinco rs. y cuatro mrs. y la data siete rs. y doce mrs. segun queda expresado, resulta una existencia de mil seiscientos sesenta y siete rs. y cinco mrs. de que me hare cargo en la cuenta del próximo mes de Noviembre. Puebla de Sanabria 15 de Noviembre de 1852 -- El Depositario, Faustino Mato -- Está conforme. El Gefe de la Seccion de Contabilidad, Vicente Rodriguez Alba. -- V.º B.º -- El Alcalde, Francisco Bianco.

DISTRITO MUNICIPAL DE PUEBLA DE SANABRIA.

MES DE NOVIEMBRE DE 1852.

Extracto de la Cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.

Existencia que resultó en fin del mes anterior.

Total cargo....Rs. vn.

<i>Rs. vn.</i>	
1667	12
1667	12

Artículo 1.º Sueldos de los Empleados de Ayuntamiento y gastos de oficina.

Total data.....Rs. vn.

Personal.	Material.	Total.
	14 14	14 14
	14 14	14 14

RESUMEN.

Importa el cargo.	1667 12
Idem la data.	14 14
Existencia para el mes siguiente.	1652 52

De forma que importando el cargo mil seiscientos sesenta y siete con doce mrs. y la data catorce reales con catorce maravedis segun queda expresado, resulta una existencia de mil seiscientos cincuenta y dos rs. treinta y dos mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Diciembre. Puebla de Sanabria á 15 de Diciembre de 1852.--El Depositario, Faustino Mato.--Está conforme, El Gefe de la Seccion de Contabilidad, Vicente Rodriguez.--V.º B.º El Alcalde, Francisco Mato.

DISTRITO MUNICIPAL DE LA PUEBLA DE SANABRIA.

MES DE DICIEMBRE DE 1852.

Extrato de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.

Existencia que resultó en fin del mes anterior.
Idem de los recursos autorizados para cubrir el déficit del presupuesto á saber:
Por arbitrios sobre las especies determinadas de consumo.
Por idem sobre otros objetos.

Total cargo.....Rs. vn.

Rs. vn.
1652 52
4618 9
6271 7

DATA.

Artículo 1.º Sueldos de los Empleados de Ayuntamiento y gastos de oficina.
Suscripciones.
Conservacion y reparacion de la casa de Ayuntamiento.
Quintas.
Artículo 4.º Instruccion pública.—Sueldos de los Maestros y demas dependientes.
Gastos de escuelas.
Artículo 6.º Conservacion y reparacion de los edificios de comun.
Idem de los caminos vecinales y puentes.
Idem de las fuentes y cañerías.
Artículo 7.º Manutencion de presos pobres.
Artículo 9.º Cargas.
Artículo 11.º Imprevistos.

Total data...Rs. vn.

Personal.	Material.	Total.
2865 14	132 20	2998
"	12 11	12 11
"	161	161
200	"	200
925	"	925
"	90	90
"	200	200
"	240	240
"	160	160
"	490 2	490 2
"	96	96
"	78 26	78 26
5990 14	1660 25	5651 5

RESUMEN.

Importa el cargo.	6271 7
Idem la data.	5651 5
Existencia para el mes siguiente.	620 2

De forma que importando el cargo seis mil doscientos setenta y un rs. y siete mrs. y la data cinco mil seiscientos cincuenta y un rs. con cinco mrs. segun queda expresado, resulta una existencia de seiscientos veinte rs. con dos mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Enero. Puebla de Sanabria 31 de Diciembre de 1852 ---El Depositario, Faustino Mato.--Está conforme. El Gefe de la Seccion de Contabilidad =Vº, Bº.=El Alcalde, Francisco Blanco.

Imprenta de Nicanor Fernandez.